

RESOLUCIÓN SOBRE EXILIO ECONÓMICO DE LOS Y LAS JÓVENES

Si bien hasta el año 2012 el principal flujo migratorio en nuestro país era la inmigración, la falta de oportunidades laborales, unida a la situación económica, ha provocado una inversión de términos de modo que la emigración, es decir, la salida de nacionales españoles al extranjero por motivos económicos, ha pasado a ser un problema de primer orden, recuperando un protagonismo que había casi caído en el olvido desde el final de la Crisis del Petróleo.

Los socialistas nunca hemos perdido, no obstante, nuestra preocupación por la ciudadanía española en el exterior, ya fuera debida a motivos políticos o económicos. Así, durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, se tomaron medidas para equiparar la esfera de derechos de la ciudadanía en el exterior con los residentes en territorio nacional. El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, modificaciones en el Código Civil sobre adquisición de nacionalidad, medidas en materia de acceso a pensiones, o medidas de impulso cultural de España en el Exterior con la apertura de ininidad de sedes del Instituto Cervantes.

La situación política, económica y social de nuestro país ha cambiado desde entonces. La nueva oleada de españoles que se han visto compelidos a buscar empleo fuera de nuestras fronteras responde a una casuística variada, si bien se distinguen dos grupos concretos diferenciados:

- Personas originarias de países iberoamericanos que, habiendo adquirido la nacionalidad española, regresan a su país de origen y son recogidos estadísticamente como españoles que salen al Exterior.
- Jóvenes con titulaciones superiores que, ante la falta de empleo en general, y de empleo en aquellos sectores asociados a su formación en particular, parten a otros países con o sin afinidad lingüística a fin de no sufrir una paralización completa en una edad crítica en la conformación de un proyecto vital.

Determinadas medidas de profundo carácter ideológico puestas en marcha por el PP contra los servicios públicos suponen, además de una ruptura severa de la cohesión territorial y social, una ruptura de la cohesión generacional. Podemos decir, sin temor, que la repetida frase “España se rompe” ya no es aplicable a una cuestión territorial, sino al divorcio al que la derecha está empujando a cientos de miles de jóvenes respecto del resto de la sociedad y respecto del sentimiento de pertenencia a la misma. Así, a los ataques a la dignidad laboral de los jóvenes se ha unido el cierre de servicios públicos en zonas rurales y, en forma de anteproyecto de ley, la amenaza de la nueva regulación básica local.

El empeoramiento de la calidad de vida de los jóvenes en núcleos de población pequeños está llamado a acrecentar, en el corto plazo, la problemática de la emigración, produciendo un efecto multiplicador junto con el éxodo rural.

Esta política puesta en marcha por el PP tendrá además, en el largo plazo, serias consecuencias en la pirámide poblacional y, como consecuencia, en el futuro del sistema de pensiones.

Ya en el Informe Económico de la Presidencia del Gobierno del año 2010, publicado en enero de 2011, se alertaba de dos cuestiones para las que un éxodo juvenil puede ser un problema de primer orden si no sólo no se le pone remedio sino que, como viene haciendo el Gobierno Rajoy, se fomenta un agravamiento del problema:

- *“el gasto total asociado al envejecimiento (pensiones, sanidad, educación, desempleo y dependencia) pasará del 19,2% del PIB en 2007 al 28,2% en 2060, bajo el actual sistema y en ausencia de reformas”.*
- *“En la actualidad, el número de personas mayores de 65 años es de 7,6 millones, el 16,6% del total de la población. Según las últimas estimaciones del INE, esta proporción aumentará en las próximas décadas hasta el 32% en 2050, lo que supone multiplicar por dos el número de personas en edad de jubilación”.*

Por todo ello, nuestra preocupación en materia de emigración juvenil debe ser doble:

- Por lo que representa en el corto plazo como consecuencia del problema estructural de paro juvenil.
- Por lo que representa en el largo plazo como una debilidad de nuestro país que socava los cimientos sociales y la estructura de nuestra población.

Mientras tanto, el Gobierno continua ajeno al problema estructural que supone el paro juvenil y, más específicamente, el exilio económico al que ha condenado a miles de jóvenes.

Por todo ello, Juventudes Socialistas de España:

- Exige la dimisión de Fátima Báñez, o su cese, como ministra de Empleo, por la minusvaloración que ha hecho del exilio económico al que se ven sometidos miles de jóvenes y por su absoluta inoperancia en la toma de medidas contra el desempleo juvenil.
- Hace un llamamiento a los agentes sociales y a los grupos parlamentarios para alcanzar un acuerdo nacional que establezca una respuesta apropiada a la emergencia nacional que supone el desempleo juvenil y el exilio económico, acuerdo para el que los y las socialistas, como principal fuerza de oposición aportamos el Plan de Reactivación que hemos presentado al resto de agentes políticos y sociales.

- Reclama la adopción de medidas inmediatas que mejoren la situación de los y las jóvenes que se han visto obligados al exilio económico, sobre la base de lo solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista en la Proposición No de Ley presentada el pasado 25 de abril (mesa de diálogo social juvenil, mecanismos de investigación y seguimiento de flujos migratorios, Plan de Atención a ciudadanos españoles que buscan empleo en el exterior o han emigrado por motivos de empleo, homologación de titulaciones, mejora de la Administración española en el Exterior, Estrategia Nacional de Emigración e Integración...)

**Comité Federal de Juventudes Socialistas de España,
1 de junio de 2013.**